

SESIÓN ORDINARIA N° 29/2009.

En Ñipas a 14 de Septiembre de 2009, siendo las 15:32 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 29 /2009, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde de la Comuna de Ránquil, y Presidente del Concejo; y asisten los siguientes concejales:

- Sr. Jorge Aguilera Gatica
- Sr. Víctor Rabanal Yevenes
- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete
- Sr. Baldomero Soto Vargas
- Sr. Juan Muñoz Quezada
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar

Secretario Municipal: Sr. José A Valenzuela Bastias.

El Alcalde señala "En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil" se abre la sesión:

I.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Consulta si hay observaciones al Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 28, de fecha 07/09/09.-

Sr. Alcalde, señala si no hay observaciones al acta, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez: Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo : Aprueba
Sr. Juan Muñoz : Aprueba
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Baldomero Soto : Aprueba

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 28, sin observaciones.

II.- TEMA: PERSONAL DEL PROGRAMA DE HABITABILIDAD Y AUTOCONSUMO 2009.

Sr. Alcalde: presenta al nuevo personal de los Programas de Habitabilidad y Autoconsumo del año 2009 y que los cargos fueron por Concurso Público de antecedentes y las personas son las siguientes:

- Sr. Leonardo Vera Cárdenas, de profesión Arquitecto
- Sra. Teresa Salazar Torres, de profesión Trabajadora Social
- Sra. Iris del Carmen Bonilla Carrasco, de profesión Trabajadora Social
- Sr. Jorge Carrión Raby, de profesión Ingeniero Agrónomo

Sra. Maria José Bustamante, Dideco del municipio, señala que el programa de Habitabilidad, tiene un monto asignado de \$ 27.000.000, y el objetivo general es potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las personas y familias beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario, a partir de la atención de sus condiciones de habitabilidad.

El objetivo específico es generar nuevos bienes y servicios específicos, pertinentes a las necesidades de las personas y familias atendidas por el sistema de Protección Social Chile Solidario, relacionadas con las condiciones de habitabilidad correspondientes a h3- h4-h5-h6-h7-h8 y h9.

El programa de autoconsumo, tiene un monto asignado de \$ 14.800.000, y el objetivo general es el auto provisión de alimentos que pueden generar las familias y que son destinados a su propio consumo, pretende además, que los integrantes del grupo familiar asuman un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que poseen.

Sr. Víctor Rabanal: consulta a qué personas cubre el programa.

Dideco, señala que son las personas del Chile Solidario, que están en el programa Puente y que tengan ingreso menor a la indigencia del H3 al H9 y Autoconsumo cubre a las personas del i4.

Sr. Víctor Rabanal: consulta si el programa trae recursos para proyectos.

Dideco: señala que dentro del presupuesto hay recursos destinados al programa de habitabilidad.

Sr. Gerardo Vásquez: consulta cual es la base de cálculo, porque al municipio se le determinó M\$ 27.000.

Dideco: señala que el monto lo asigna Mideplan y debe ser por el número de familias y por la cantidad de habitantes de la comuna.

Sr. Gerardo Vásquez: indica que es un programa súper bueno y que ayudará a la gente del comuna y que la gente contratada desempeñe bien sus funciones.

Sr. Víctor Rabanal: consulta quién supervisa el programa.

Dideco: responde que el programa lo supervisa la Dideco.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que este programa lo está mirando Mideplan, porque se tienen esperanza en él y felicita a la gente contratada.

Sr. Baldomero Soto: La experiencia de contratar jóvenes a la comuna es muy buena.

Sr. Jorge Aguilera: lo que siempre ha señalado que se le abra las puertas a la gente de Ránquil y lo único que solicita es la buena atención para la gente.

Sr. Juan Muñoz: da la bienvenida a los jóvenes y que el programa es difícil y en el desempeño de sus funciones atiendan bien a los beneficiados del programa.

Sr. Alcalde: hay que cumplir con los objetivos del programa y si se cumple ganamos todos.

III.- TEMA: JUNTA DE VECINOS EL LAUREL.

Sr. Alcalde: señala que esta presente la directiva de la Junta de Vecinos El Laurel.

Sr. Carlos Gamonal: Presidente de la Junta de Vecinos, señala que lo único que desean es entregar una correspondencia a los miembros del Concejo.

IV.- TEMA: METAS DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2009.

Sr. Alcalde: hace entrega de las Metas de Gestión Municipal año 2009, a cada Concejal, incluyendo las metas del Departamento de Desarrollo Rural, la cual es la siguiente:

- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL:

N ^o	LOGROS DE GESTION	ACTIVIDAD	METAS	VERIFICACION
1	Apoyo técnico en proyectos de autoconsumo en rubros de invernaderos y chacras (Agosto- diciembre 2009).	1.1.- Reuniones Técnicas con: -Dideco, Asesor Agrícola, Asistente Social Programa.	1.1.1.- Cuatro Reuniones técnicas mensuales con: Dideco, asesor programa, Asistente social.	- Apuntes de actas de acuerdo - listado de asistencia firmada. - Respaldo fotográfico.
		1.2 Visitas de supervisión en terreno con Asesor Agrícola y usuarios	1.2.1.- Cuatro visitas de Supervisión en terrenos mensuales realizadas.	- Pauta de visita firmada por Asesor Agrícola y Usuario - Respaldo fotográfico.
2	Mejoramiento de masa ganadera y equina en localidades de la Comuna de Ránquil (Septiembre- Diciembre del 2009)	2.1.- Elaboración de diagnostico de existencia de masa ganadera y Equina comunal.	2.1.1.- Información censo Agropecuario 2007. 2.1.2.- Información a través de juntas de vecinos recopilada	- Planilla Excel con información específica. 1.2.1.- Planilla con información de usuarios y masa ganadera, equina. Por localidad.

		2.2. Coordinación con proyectos similares en regiones y/o comunas vecinas para recopilación de información	2.2.1.- Dos giras Tecnológicas a proyectos en el rubro ganadero y equino.	- Listado de asistencia. - Correos electrónico, enviados y recibidos - Registro fotográfico.
--	--	--	---	--

Sr. Alcalde: somete a votación las metas de gestión año 2009.

- Sr. Gerardo Vásquez N. :aprueba
- Sr. Rodrigo Aguayo S. :aprueba
- Sr. Víctor Rabanal Y. :aprueba, pero que se cumplan las metas en forma impecable.
- Sr. Juan Muñoz :aprueba
- Sr. Baldomero Soto :aprueba
- Sr. Jorge Aguilera :aprueba

Conclusión: Se aprueba las metas de gestión municipal año 2009.

V.- TEMA: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: TURISMO Y CULTURA:

Sr. Alcalde: presenta una modificación presupuestaria, de un ítem perteneciente a la actividad de Aniversario de la comuna, el cual no fue ocupado, por un monto de \$ 100.000. y se necesita modificarlo para premios de la actividad de fiestas patrias.

Sr. Rabanal: Señala que este Departamento de Turismo, debe contar con mayores recursos el próximo año y sea responsable de los eventos, la encargada del Departamento de Turismo. .

Sr. Alcalde: señala que se debe dejar reflejado en el Presupuesto para el próximo año.

Sr. Juan Muñoz: se debe hacer un reconocimiento a los Jóvenes que nos representaron la Comuna en el Concurso Provincial de cueca.

Sr. Alcalde; somete a votación la modificación presentada.

- Sr. Gerardo Vásquez N. : aprueba
- Sr. Rodrigo Aguayo S. : aprueba
- Sr. Víctor Rabanal Y. : aprueba
- Sr. Juan Muñoz : aprueba
- Sr. Baldomero Soto : aprueba
- Sr. Jorge Aguilera : aprueba

Se aprueba por todos los concejales la siguiente modificación presupuestaria:

Modificación Presupuestaria

Código	Denominación	M\$ Aumenta	M\$ Disminuye
215-22-08-011-001-003	Servicio producción Desarrollo de eventos.		100.000.-
215-24-01-008-004-001	Premios y otros	100.000.-	

VI.- TEMA: CORRESPONDENCIA:

1. Taller Vista Bella: Grupo que realizar trabajos manuales, solicitan \$100.000.- para la compra de materiales para su grupo.
2. Unión Comunal de Juntas de Vecinos: solicitan subvención para participar en un Encuentro Nacional de Juntas de Vecinos.
3. American Consulting: Invitan a taller del Medio Ambiente y manejo de residuos sólidos, del 28 de Septiembre al 1º de Octubre.

Sr. Alcalde: señala que está abierta la participación para todos.

Sr. Muñoz: señala que hay un curso a la Isla de Pascua entre el 18 al 21 de Noviembre sobre Turismo y Cultura y desea asistir.

VII.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL CEMENTERIO.

El señor Alcalde hace entrega de Modificación Presupuestaria de Cementerio, para aprobarla en la próxima sesión.

VIII.- TEMA: INFORMACION GENERAL

Sr. Alcalde:

1º La Oficina de los Concejales se otorga la 3º oficina del 2º piso, pero los días martes se debe compartir con el Abogado de la Corporación.

2º Sobre el punto vario solicitado por el Concejal Rabanal sobre la reunión con la Celulosa, hay un previo acuerdo de realizarla el día Lunes 21, la hora la ponemos nosotros y la sesión ordinaria queda para el Lunes 28 de Septiembre.

Sr. Aguayo: Señala que antes de la reunión se debe tener claro qué se va a solicitar, lo primero debe ser, el reclamo por el estado del camino de Puente amarillo hasta Coelemu.

Sr. Alcalde: señala que a las 15:00 hrs. será la reunión en el Municipio.

Sr. Rabanal: consulta que con quién nos juntaremos.

Sr. Alcalde: señala que con don Guillermo Mendoza, que viene con amplias atribuciones.

Sr. Rabanal: Señala que ojalá pueda venir más directivos de la industria.

Sr. Soto: Consulta si cada uno traerá un problema a presentar y además, se debe ser cauto para hablar.

Sr. Alcalde: señala que se deben presentar todas las inquietudes que tenga cada uno.

IX.- TEMA: PUNTOS VARIOS:

Sr. Vásquez:

1. Consulta si llegaron los recursos del 2% para deportes, porque la gente consulta.
2. El 3 de Octubre es el Maratón de Aeróbica en nuestra Comuna.
3. El caso de la joven Solange Ceballos Lagos, hija del Auxiliar de la Escuela Básica, tiene problemas a la vista y perdió la visión en un ojo y el otro tiene problemas; consulta, si el municipio puede prestarle ayuda.

Sr. Alcalde: señala que se debe acercar al Municipio, al Depto. Social, para solicitar ayuda.

Sr. Vásquez: señala que también, van a organizar un Bingo para beneficiar o ayudar a la familia

Sr. Aguayo:

1. Solicitar un informe al Depto. de Educación sobre todo el personal:
 - a. Profesores Básicos de Planta
 - b. Profesores Media Planta.
 - c. Profesores Básicos a contrata.
 - d. Profesores Media a Contrata
 - e. Auxiliares a contrata
 - f. Inspectores a contrata
 - g. Secretarias a Contrata.
 - h. Profesores contratados por la SEP
 - i. Y toda la gente que se paga con los dineros de Educación.

Se somete a votación por el Concejo:

- Sr. Gerardo Vásquez N.	:aprueba
- Sr. Rodrigo Aguayo S.	:aprueba
- Sr. Víctor Rabanal Y.	:aprueba
- Sr. Juan Muñoz	:aprueba
- Sr. Baldomero Soto	:aprueba
- Sr. Jorge Aguilera	:aprueba

Conclusión: Se aprueba por todos los presentes la solicitud de informe al Depto. de Educación.

2. Se solicitó con fecha 20 de Agosto un espacio en la Radio, la respuesta no fue la más correcta, porque se debe dar espacio a ambas Iglesias, además señala, por qué el Alcalde tiene un programa los días lunes y los Concejales no tienen ese derecho a tener un programa en la radio.

Sr. Alcalde: señala que en la radio, se resaltan la labor y la gestión del Municipio y el aporte que le compete a los Concejales de acuerdo a la Ley.

3. Toda intervención que haga el Abogado debe quedar escrito en el acta. Porque el Abogado no puede hablar o intervenir en el Concejo y lo estipula el Reglamento.
4. Lamenta que se tenga que compartir la oficina con el Abogado de la Corporación. Se conversó con el Gobernador Provincial sobre la Casa Fiscal y que las casas pertenecen a la Intendencia Regional y solo puede ser usado como casa habitación.

Sr. Muñoz:

1. Se sabe que estamos en tiempos políticos y sugiere que los espacios de radio, se deje para después de las Elecciones. Solicitará personalmente un espacio en la radio después de las elecciones y que el uso de la radio sea parejo para todos.

Sr. Alcalde: señala que asiste a la radio para informar a la Comunidad de los Proyectos y Programas, pero si el Concejo estima que no continúe en la radio, se acatará la resolución y se continúa después de las elecciones.

2. El camino Puente Amarillo – Coelemu, se encuentra intransitable y uno está expuesto a accidentes y después se debe lamentar las desgracias.
3. Sobre el Acto del 18, ojalá sea una fiesta bonita y el Vino de Honor alcance para todos.

Sr. Aguilera:

1. Señala que conversó con un Monitor de Fútbol de Colo Colo, sede Concepción, y puede venir a la Comuna con 8 series y ser un veedor de jugadores con futuro en el deporte. Lo que solicitan es movilización y colación para todos los integrantes y para esta actividad debe involucrarse a todo el Concejo.

Sr. Alcalde: Se debe analizar el tema para dar una respuesta.

Sr. Rabanal:

1. Sobre la carta del Comité Pro-Adelanto de Quitrico, se sugiere visitar una planta de transferencia lo antes posible, para informar a toda la gente de qué se trata el proyecto.
2. Preocupación por la basura que está botada a orilla de la Carretera es tremenda, estamos a unos días del 18 y llega bastante visita a la Comuna. Le preocupa la cantidad de pasto que hay en las calles de Ñipas, ojalá se pueda fumigar y se ahorra hora hombre.
3. Sobre el tema de la radio, tema que tocó don Rodrigo Aguayo; cree que todos hacen de alguna manera política.
Comparte el juicio de Don Rodrigo, respecto a la oficina porque se va a limitar, se debe tener un computador que sea de uso de los Concejales.
Señala que al lado de la radio, hay una oficina que funciona como taller de costuras, no se sabe si la oficina está en comodato; pero no se puede compartir la oficina de los Concejales.

Sr. Alcalde: señala que no hay más oficinas, el Programa de Habitabilidad y autoconsumo que son 4 funcionarios, están compartiendo un sola oficina.

Sr. Rabanal: no comparte la idea de compartir la oficina, señala que perfectamente se puede hacer módulos en las oficinas de la Casa de la Cultura, se debe solucionar el taller que está al lado de la radio.

Sr. Alcalde: Señala que se habló con el Gobernador para que la Casa Fiscal la entregaran en Administración al Municipio, pero el Gobernador no quiere hacerse responsable de la casa.

X.- TEMA: CASO DE LA BECA DE VICTORIA VIDAL.

Sr. Alcalde, señala que el concejo debe autorizar al Alcalde, para que de solución a la renovación de la beca municipal, de la estudiante Victoria Vidal; la cual había congelado sus estudios.

Se aprueba por todos los Concejales presentes.

Se cierra la sesión a las 17:50 hrs.

**JOSÉ A. VALENZUELA BASTÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**